



Si deseas mayor información, comunícate al:
1-800EMASEO
 3 6 2 7 3 6
 o ingresa a www.emaseo.gob.ec

Síguenos en:
 24 horas contigo



El Quito que queremos

EMASEO Empresa Pública
 Metropolitana de Aseo

MATERIAL DE CAPACITACIÓN
EMASEO EP 2012-2013

Dirección editorial:
Viviana De La Rosa S.
Carolina Celi V.

Concepto gráfico y diagramación:
graphus® 290 2760

Ilustración:
María Belén Guerrero - graphus®

Impresión:
graphus® 322 7507

Impreso en Quito-Ecuador

Av. Mariscal Sucre y Mariana de Jesús
Teléfono: 331 0159 • Quito-Ecuador



El mundo de los *residuos*

● EMASEO	5
- ¿Qué hacemos?	5
- Nuestros servicios	7
● ¿QUÉ SON LOS RESIDUOS?	10
- ¿Qué contiene tu funda de basura?.....	11
- Tipos de residuos que generamos	12
- Tour de la basura - Tour de reciclaje.....	14-15



● 3R's - REDUCE, REUSA Y RECICLA 16

- ¿Qué puedo reciclar y qué no?18
- ¿Hay colores para cada tipo de residuo?.....19
- ¿En qué lugar puedo dejar los residuos reciclables? 20
- ¿Qué es la recolección de tereques? 22
- ¿Quiénes son los recicladores autorizados de Quito?23

● 3 PASOS PARA TENER UNA CIUDAD LIMPIA 24

● LA ORDENANZA DE ASEO 332 25

- Contravenciones de primera clase25
- Contravenciones de segunda clase28
- Contravenciones de tercera clase30



EMASEO

¿Qué hacemos?

EMASEO EP, Empresa Pública Metropolitana de Aseo, es la instancia municipal encargada de la recolección de residuos sólidos domiciliarios e industriales no peligrosos, barrido del espacio público, hidrolavado de plazas emblemáticas y transporte de residuos en el norte, centro, sur y parroquias no descentralizadas de Quito.

Somos 1.300 personas que trabajamos los 365 días del año, las 24 horas del día, para atender a más de 2 millones de habitantes en Quito.



En Quito se recogen diariamente
1.600 toneladas de basura,
con esta cantidad podríamos llenar
cada 2 meses el Estadio Olímpico
Atahualpa.



Este trabajo de recolección lo
hacen 1.100 personas como tú y como yo cada
día. Un trabajador de EMASEO carga
diariamente el equivalente de 330 tanques de
gas y recorre más de 15Km.

Nuestros servicios

Son 11 servicios que mejoran tu ciudad.



Nuestros servicios
pueden mejorar con tu ayuda, comunícate al:
1-800-EMASEO
3 6 2 7 3 6
o ingresa a www.emaseo.gob.ec



Tú pagas por estos servicios a través de la planilla de energía eléctrica. Revisa en ella el horario y frecuencias de recolección de tu sector.

EMASEO INFORMA
SU HORARIO DE RECOLECCIÓN ES
LUN-MIE-VIE- NOCTURNO
Mayor información llame al 1800-EMASEO
(362736)
Emaseo sirve a Quito



¿QUÉ SON LOS RESIDUOS?

Son todos los materiales restantes de los productos que consumimos y que podemos aprovechar o no, de acuerdo a sus características.

No todo lo que botamos es basura.

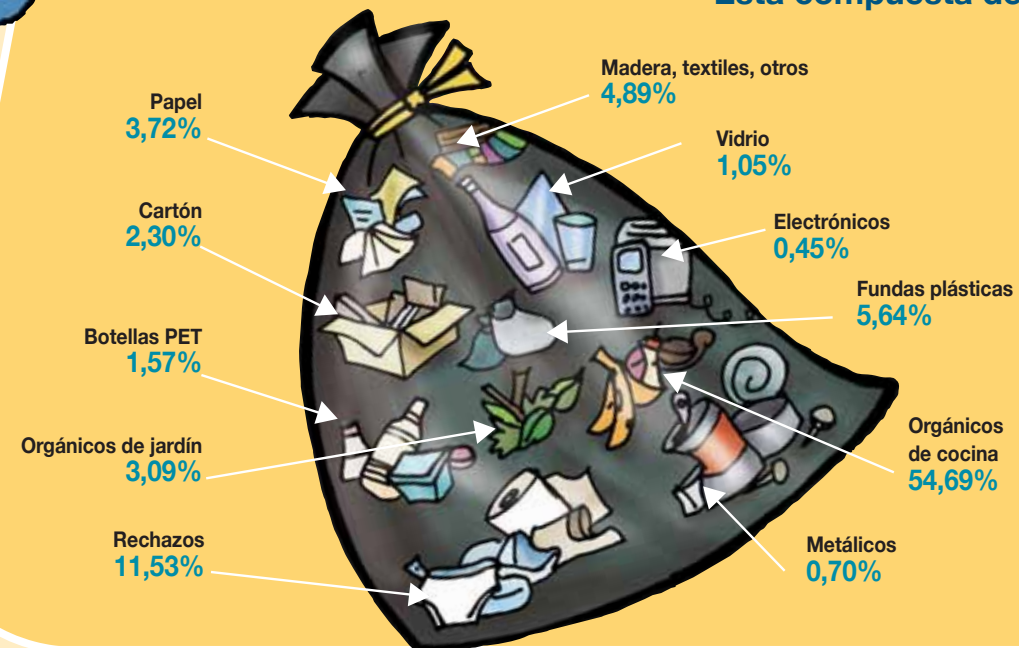
Cada día un ciudadano de Quito produce 0,85 kg de residuos, esto es similar a 2 libras de azúcar o arroz. Esto equivale a 319kg en un año.

Cuando cumplas 18 años ya habrás generado 5,5 toneladas de residuos.



¿Qué contiene tu funda de basura?

Está compuesta de:



Tipos de residuos que generamos



Orgánico

Son aquellos que tienen origen biológico, es decir, alguna vez dispuso de vida o formó parte de un ser vivo, por ejemplo: cáscaras de fruta y vegetales, cáscaras de huevo, sobantes de comida, hojas, césped y ramas.

Utilízalos como abono o deposítalos en la basura común.



Inorgánico

Son aquellos que presentan un origen no biológico y provienen de la industria o de cualquier otro proceso que no es natural, por ejemplo: papel, cartón, plástico, vidrio y enlatados.



Peligrosos

Todo desecho, ya de origen biológico o no, que constituye un peligro potencial y por lo cual debe ser tratado de forma especial, por ejemplo: material médico infeccioso, residuo radiactivo, ácidos y sustancias químicas corrosivas, etc. Estos no son operados por EMASEO.



Tour de la basura

BASURA COMÚN: Desechos de baño y restos de comida



La basura común y los residuos reciclables tienen un tratamiento diferente.



1

Separar el papel, cartón, envases de plástico, enlatados, vidrio y tetrapack de la basura común.

Tour de reciclaje



Puedes llevar los residuos reciclables a un Punto Limpio o entregarlo a un reciclador autorizado.



3R's

Quito ya
practica las 3R's.
Son pequeñas acciones
que generan grandes
cambios.
Sigue estos sencillos
consejos:

REDUCE



Compra solamente los productos que
vayas a consumir, evita empaques
innecesarios y el uso de fundas
plásticas.



REUSA



Dale a todo una segunda
oportunidad, especialmente
a fundas y envases.



RECICLA



Separa en tu casa o negocio los
residuos reciclables de la basura
común y llévalos al Punto Limpio
más cercano.



Con los restos de comida puedes hacer abono orgánico.

¿Qué puedo reciclar y qué no?

SI reciclables

Papel, cartón, envases de plástico, enlatados, vidrio y tetrapack.



NO reciclables

Papel higiénico, servilletas usadas, envases de espuma flex, envolturas de golosinas y caramelos.



¿Hay colores para cada tipo de residuo?

Si... Debes depositar en el tacho con **adhesivo azul:** papel y cartón y en el **tacho con adhesivo amarillo:** envases de plástico, enlatados y tetrapack.

Los residuos de comida y basura común van a los tachos con adhesivos de **color negro** y deben ser entregados a EMASEO.



¿En qué lugar puedo dejar los residuos reciclables?

En los Puntos Limpios de la ciudad que se encuentran ubicados en:

- 1 Tumbaco y Cumbayá.
- 2 Centro Histórico.
- 3 La Delicia.
- 4 Centros comerciales (Ciudad Comercial El Bosque, Centro Comercial Iñaquito, El Recreo, Condado Shopping, Quicentro Norte, Quicentro Sur, Granados Plaza, Plaza de las Américas y Scala Shopping).
- 5 Cadena La Favorita (Supermaxi, Megamaxi, Akí y Gran Akí).



- 6 Farmacias Fybeca y Sana Sana.
- 7 Parques: La Carolina, Inglés, Alameda, El Ejido, Cuscungo, Metropolitano del Norte, Itchimbia, y Las Cuadras.
- 8 Martinizing, Heel Quick, Supersec.
- 9 Corporación Nacional de Telecomunicaciones.

Para más información y ubicar el Punto Limpio más cercano a tu hogar o negocio ingresa a:

www.emaseo.gob.ec

Recuerde vaciar, limpiar y compactar los residuos. Siguiendo estos 3 pasos, tus residuos reciclables no olerán mal ni te incomodarán en tu hogar.



¿Qué es la recolección de tereques?

Es un servicio gratuito que brinda EMASEO los fines de semana que busca darle una nueva oportunidad a los residuos voluminosos y recolectar lo que el camión de basura no se puede llevar. En estos puntos se recibe muebles viejos, colchones, llantas, equipos electrónicos en desuso, poda de césped, ramas de árboles y escombros en pequeñas cantidades.

DOMINGOS 8H00 - 15H00

Los Puntos están ubicados en 6 sitios de Quito y son:

NORTE:

- Av. John F. Kennedy y Ramón Chiriboga (Diagonal al Mercado de La Ofelia).
- Av. de los Shyris y Portugal (Parqueadero Parque La Carolina).
- Calles Vicente Anda Aguirre y Antonio Ojeda (Parqueadero del Parque Inglés).

CENTRO:

- Tarqui y Av. 10 de Agosto (Parqueadero Parque El Ejido).

SUR:

- Av. Sozoranga y Pilaló (Tras el Parque de Solanda).
- Av. Quitumbe Nan y Av. Condor Nan (Sector Terminal Terrestre).

Quando reciclas
ayudas al
ambiente y a
muchas familias
de Quito.

¿Quiénes son los recicladores autorizados de Quito?

Ellos son los ex minadores de la ciudad, a quienes el Municipio incluyó en el proceso de recolección selectiva para ofrecerles una mejor calidad de vida. Se les da un lugar donde trabajar (Centro de Educación y Gestión Ambiental - CEGAM), uniforme, capacitación y se incrementó el ingreso que perciben.

Reconoce al reciclador
autorizado por su uniforme azul
con el logotipo del municipio. Tus
residuos permiten incrementar sus
ingresos mensuales.

3 PASOS

para tener una ciudad limpia

Mantener limpia la ciudad y cuidar el ambiente es responsabilidad compartida y se logra cumpliendo estos 3 simples pasos:

1. Respeta el horario de recolección y saca la basura en fundas cerradas.
2. No arrojes basura a la calle cuando camines, ni desde tu vehículo. Utiliza siempre un basurero.
3. Mantén limpio el frente de tu casa o negocio.



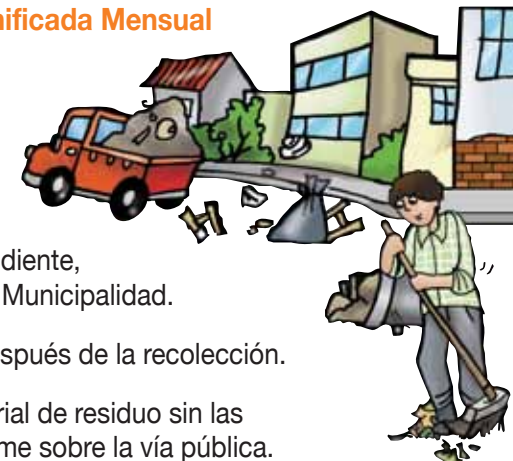
ORDENANZA DE ASEO 332

Contravenciones de primera clase

Multa de 0,2 de la Remuneración Básica Unificada Mensual
\$.* _____

1. Tener sucia y descuidada la acera del frente correspondiente a su domicilio, negocio o empresa.
2. No colocar la basura en la vereda correspondiente, sin utilizar los recipientes autorizados por la Municipalidad.
3. No retirar los recipientes inmediatamente después de la recolección.
4. Transportar basura o cualquier tipo de material de residuo sin las protecciones necesarias para evitar el derrame sobre la vía pública.

* \$.58,14 - 2012.





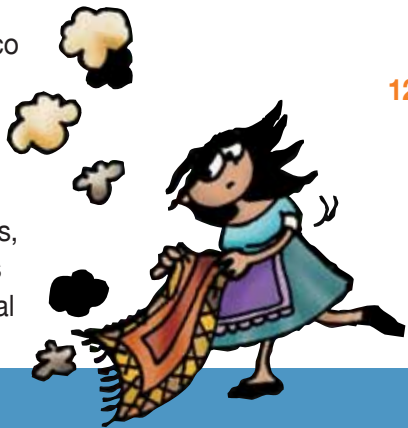
5. Arrojar, sea al transitar a pie o desde vehículos, colillas de cigarrillos, cáscaras, goma de mascar, papeles, plásticos y residuos en general, teniendo la responsabilidad, en el segundo caso, el dueño del automotor y/o conductor.

6. Sacar la basura fuera de la frecuencia y horario de recolección.



7. Ensuciar el espacio público con residuos por realizar labores de minado o recolección de residuos.

8. Sacudir tapices, alfombras, cobijas, sábanas y demás elementos de uso personal



o doméstico, en puertas, balcones y ventanas que miren al espacio público.

9. Escupir, vomitar, orinar o defecar en los espacios públicos.

10. Transitar con animales domésticos sin las medidas necesarias para evitar que estos ensucien las aceras, calles, avenidas y parques.

11. Dejar que animales domésticos ensucien con sus excrementos las aceras, calzadas, parques, parterres y en general los espacios públicos.

12. Arrojar a la vía pública, a la red de alcantarillado, a quebradas, áreas comunales y demás espacios públicos, los productos del barrido de viviendas, locales comerciales, establecimientos o vías, y gravilla.



13. Depositar la basura en parterres, avenidas, parques, esquinas o terrenos baldíos. Esto es, en cualquier otro sitio que no sea la acera correspondiente a su domicilio o negocio, propiciando centros de acopio de basura no autorizados.

14. Lavar vehículos en espacios públicos.

15. Arrojar a los espacios públicos, desperdicios de comidas preparadas, lavazas y en general aguas servidas.

16. Depositar en espacios o vías públicas colchones, muebles y otros enceres fuera de los horarios establecidos para la recolección de basura.

17. Utilizar el espacio público para realizar actividades de mecánica en general, de mantenimiento o lubricación de vehículos; de carpintería, de pintura de objetos, cerrajería y en general todo tipo de actividades manuales, artesanales o industriales que perjudican el ornato de la ciudad.



18. Quien impida la colocación de mobiliario municipal relacionado con el mejoramiento ambiental en aceras y otros lugares de uso público.

19. Quien realice el pastoreo de animales de consumo, tales como: ganado vacuno, lanar, caballar, porcino, caprino o actividades afines dentro del área urbana.

20. Arrojar a la vía pública cáscaras, papeles, chicles, cigarrillos, envoltorios o cualquier otro desperdicio, que se deben depositar en las papeleras instaladas a tal fin.



Contravenciones de segunda clase

Multa de 0,5 de la Remuneración Básica Unificada Mensual
\$.* _____

1. Incinerar a cielo abierto basura, papeles, envases.
2. Realizar trabajos de construcción o reconstrucción sin las debidas precauciones, ensuciando los espacios públicos con masilla y residuos de materiales.
3. No disponer de un basurero plástico dentro de los vehículos de transporte masivo.

* \$.146,00 - 2012.



4. Ensuciar el espacio público con residuos cuando se realiza su transportación.
5. Utilizar el espacio público o vía pública para cualquier actividad comercial sin la respectiva autorización municipal.
6. Ocupar el espacio público, depositar o mantener en él, materiales de construcción y escombros.

7. Atentar contra la mampostería o bienes del espacio público o privado y que formen parte del mobiliario urbano, perpetrando sobre ellos rayados, pintas, grafitis, ubicación de afiches en zonas no autorizadas y similares a través de toda expresión escrita de cualquier naturaleza, realizadas con cualquier tipo de spray, brocha, pincel y pinturas, o con cualquier otro elemento de similares características.



Contravenciones de tercera clase

Multa de 2 Remuneraciones Básicas Unificadas Mensuales

\$.* _____

1. Abandonar en el espacio público o vía pública animales muertos o despojos de aves u otros animales.
2. Arrojar directamente a la vía pública, a la red de alcantarillado, quebradas o ríos, residuos peligrosos y hospitalarios.
3. Mantener o abandonar en los espacios públicos cualquier clase de chatarra.
4. Destruir contenedores, papeleras o mobiliario urbano instalado para la recolección de residuos. Además de la multa, el o los infractores, deberán reponer el bien público deteriorado.



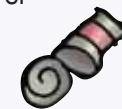
5. Arrojar a las alcantarillas objetos y materiales sólidos.
6. Arrojar directamente a la vía pública, a la red de alcantarillado, quebradas o ríos, aceites, lubricantes, combustibles, aditivos, lixiviados, líquidos y demás materiales tóxicos.



* \$.584,00 - 2012.

7. Dejar sucias las vías o espacios públicos tras un evento o espectáculo que haya sido organizado, sea que cuente o no con el permiso respectivo.
8. Mezclar los residuos domésticos con residuos tóxicos, biológicos, contaminada, radioactiva u hospitalaria.
9. No respetar la recolección diferenciada de los residuos hospitalarios y peligrosos, conforme a lo establecido en esta normativa.
10. Agredir los puntos limpios.
11. Tener botaderos de residuos sólidos a cielo abierto.
12. No limpiar, sanear, o cercar los lotes baldíos.
13. No hacer la limpieza y remoción de los avisos publicitarios o propaganda colocada en áreas públicas.

14. Impedir u obstaculizar la prestación de los servicios de aseo urbano en una o en varias de sus diferentes etapas (barrido, recolección, transporte, transferencia y disposición final).



15. No cancelar el pago correspondiente a la gestión de los residuos hospitalarios peligrosos.



16. No contar con los respectivos permisos de movilización y circulación, según sea el caso.

17. Las empresas públicas o privadas que comercialicen o promocionen sus productos o servicios a través de vendedores ambulantes o informales, y arrojen los residuos en la vía pública.



Respetar la ordenanza, y tendremos una ciudad limpia para todos.

